



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES DE LA LÍNEA AÉREA ESTATAL VENEZOLANA CONVIESA EN CHILE, POR EVENTUALES ACTOS DE TERRORISMO DE SUS INTEGRANTES (CEI 10).

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2022, DE 14:30 a 15:00 HORAS.

SUMARIO

Se constituyó la Comisión, se eligió como Presidente al diputado Andrés Jouannet Valderrama, se fijó el día lunes, de 13:30 a 15:00 horas, como día de celebración de sus sesiones ordinarias, las que tendrán carácter mixto y se adoptaron acuerdos sobre su funcionamiento.

- Se abrió la sesión a las 14:30 horas.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión en carácter de provisional el diputado señor Raúl Leiva Carvajal.

Con posterioridad a su elección como Presidente, lo hizo el diputado señor Andrés Jouannet Valderrama.

Actuó como abogado secretario el señor Carlos Cámara Oyarzo y como secretaria ejecutiva la señora Carolina González Holmes.

II.- ASISTENCIA

Asistieron de forma presencial los miembros integrantes de la Comisión, diputados señores Miguel Ángel Becker Alvear, Álvaro Carter Fernández, Andrés Jouannet Valderrama, Jorge Saffirio Espinoza y Luis Sánchez Ossa.

Asistieron también los diputados señores Raúl Leiva Carvajal y Jorge Guzmán Zepeda, en reemplazo temporal de los diputados señores Marcos Ilabaca Cerda y Francisco Undurruga Gazitúa, respectivamente.

III.- CUENTA¹

Se recibieron los siguientes documentos:

1. Solicitud de 78 diputadas y diputados para la creación de una Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno relativos a las operaciones de la aerolínea estatal venezolana CONVIASA en Chile (CEI 10).

- **A sus antecedentes.**

¹ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=261193&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



2. Oficio N° 17.578, del Secretario General de la Corporación, mediante el cual comunica la creación de una Comisión Especial Investigadora, encargada de fiscalizar los actos de gobierno relativos a las operaciones de la aerolínea estatal venezolana CONVIASA en Chile (CEI 10).

- A sus antecedentes.

3. Oficio N° 17. 674, del Secretario General de la Corporación, de fecha 10 de agosto de 2022, por el cual informa la integración de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la fiscalización de los actos de gobierno relativos a las operaciones de la aerolínea estatal venezolana CONVIASA en Chile (CEI 10), con los siguientes diputados y diputadas:

- Franciso Undurraga Gazitúa.

- Miguel Ángel Becker Alvear.

- Álvaro Carter Fernández.

- Felipe Donoso Castro.

- Karol Cariola Oliva.

- Boris Barrera Moreno.

- Marcos Ilabaca Cerda.

- Carolina Marzán Pinto.

- Jorge Saffirio Espinoza.

- Andrés Jouannet Valderrama.

- Luis Sánchez Ossa.

- Catalina Pérez Salinas.

- Emilia Schneider Videla.

- A sus antecedentes.

4. Correo electrónico de la bancada Evopoli que comunica que el diputado Jorge Guzmán reemplaza de manera temporal al diputado Francisco Undurraga en la sesión constitutiva del día 5 de octubre.

- A sus antecedentes.

5. Correo electrónico de la bancada del Partido Socialista que comunica que el diputado Raúl Leiva reemplaza de manera temporal al diputado Marcos Ilabaca en la sesión constitutiva del día 5 de octubre.

- A sus antecedentes.



IV.- ORDEN DEL DÍA

Esta sesión, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, tiene por objeto constituirse; elegir su Presidente o Presidenta, por mayoría de votos; fijar días y horas para sus sesiones ordinarias y adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

Se procedió a escoger al Presidente o Presidenta de la Comisión, votando los señores y señoras diputados a viva voz, constatando el señor Secretario el siguiente resultado:

- Por el diputado Andrés Jouannet: 7 votos (unanimidad de los presentes).

En consecuencia, es elegido Presidente de esta Comisión el diputado Andrés Jouannet Valderrama.

A continuación, se adoptaron los siguientes acuerdos relativos al funcionamiento de la Comisión:

1.- Celebrar las sesiones ordinarias los días lunes de 13:30 a 10.00 horas, las que tendrán carácter mixto (presenciales y telemáticas).

2.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia telemática permanente de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión, para tomar en extenso las versiones taquigráficas de las referidas sesiones.

3.- Transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también por medio de la señal online, las sesiones de esta Comisión.

4.- La versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, será remitida vía correo electrónico a las diputadas y a los diputados integrantes de la misma.

5.- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

6.- Facultar al Presidente de la Comisión para que fije el calendario de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen los señores y señoras diputados.

Sin perjuicio de ello, se acordó también enviar las siguientes invitaciones:

- Para la siguiente sesión al Director General de Aeronáutica Civil y al Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil.

- Para la sesión subsiguiente a la Directora Nacional del Servicio Nacional de Aduanas y al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile.



Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:00 horas.

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión